TRIBUNA
DE QUERÉTARO

Semana del 20 al 25 de febrero de 2023 • Querétaro, QRO. • Número 1060 • Año XXVI

Con Kuri, récord en feminicidios y secuestros

Central Norte Querétaro: Un espacio olvidado y subutilizado

Marián Ángeles Ramos

A casi una década de abierta, la Central Camionera del Norte, ubicada sobre avenida 5 de Febrero, se ha reducido a una parada de autobuses más, pues sus instalaciones están subutilizadas y ofrece destinos limitados en comparación a la Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ), ubicada en Centro Sur e inaugurada hace 20 años aproximadamente.

Un checador de autobuses, que se encontraba en la parada de la avenida, informó que la gente prefiere esperar a que la unidad llegue para comprar su boleto por lo que la sala de espera se encuentra prácticamente vacía. Además, la mayoría de los andenes del patio trasero, donde debería haber autobuses, también se encuentran vacíos.

"Tiene muy pocos destinos. Tiene para San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, son los que más pasan. Para el D.F. (sic) se me hace que una o dos corridas al día, para Celaya igual nada más una corrida", señaló el checador consultado por este medio.

Según la página electrónica de la empresa, los servicios que se ofrecen en primera clase son México Norte, las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y San Juan del Río. Sin embargo, para los últimos dos destinos no se encontraron salidas programadas del 14 al 17 de febrero.

En lo que se refiere al AICM, el viejo aeropuerto, el jueves 16 la compañía ofreció solamente una corrida al día, cantidad inferior a los 36 que salen cada media hora aproximadamente de la TAQ al sur de la ciudad la misma fecha.

Prefieren esperar de pie

Afuera de la central, entre el ruido de las obras de paseo 5 de Febrero, las personas iban y venían; subían y bajaban de las rutas urbanas o suburbanas. A las afueras, las personas optaban por esperar sus camiones de Qrobús -más pegados a la avenida- o los Flecha Amarilla y verdes de San José Iturbide.

Mientras tanto, la calma se sentía dentro de las instalaciones: había seis, siete personas en espera del autobús y otra más compraba su boleto; y en el estacionamiento un autobús solitario de Primera Plus. Unos minutos más tarde los pasajeros salieron de la central y ahí tomaron el autobús que se dirigía hacia San José.

En la taquilla dos mujeres trabajaban en sus computadoras y detrás de ellas se podían leer los horarios de salidas de los autobuses con dirección a Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis Potosí, San Luis de la Paz, Santa María del Río, Tierra Blanca, Aeropuerto México Norte, México Norte, Celaya, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.

"Es una extensión de la central principal", comentó una de las empleadas "si gusta aquí podemos venderle el boleto de otros destinos, pero tendría que ir a abordarlos desde la otra terminal", reconoció la trabajadora al hablar de la limitada capacidad del recinto.

Esta central de autobuses fue fundada en 2014 por el grupo Flecha Amarilla, empresa que además es dueña del predio, según el Registro Público de la Propiedad. En un principio, los autobuses de esta empresa eran las únicas líneas que circulaban ahí (entre ellas Primera Plus, perteneciente al grupo); actualmente también circulan Ómnibus, Coordinados y Enlaces Terrestres Nacionales, según los rótulos.

El checador cuestionado por este semanario comentó que también que en muchas ocasiones las personas esperan afuera de la terminal a los autobuses que vienen desde la TAQ en Centro Sur. Pasa con rutas como las de San José Iturbide, que salen de aquella terminal, recorren la carretera 57 y se incorporan a 5 de Febrero para seguir su recorrido y hacer parada en la Central Norte.

Actualmente este complejo tiene nueve salidas hacia Celaya; cuatro a la Ciudad de México y una al Aeropuerto de la CDMX; 16 viajes a Dolores Hidalgo; seis corridas a Obrajuelo, seis a San Luis Potosí y 10 a San Felipe; 16 salidas a San Luis de la Paz y catorce viajes a San Miguel de Allende.

Cabe mencionar que estos destinos también pueden abordarse desde la terminal ubicada en Centro Sur, donde además hay destinos más allá de dichos municipios y poblados del estado de Guanajuato, así como salidas más constantes a la capital del país.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR
† Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez•

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton
» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com**

Abuso infantil: reforma sin sanciones contra castigos físicos

Andrea Elizondo / Katia Santoyo

Si bien ya está prohibido castigar físicamente o humillar a una niño, niño o adolescente, mantener dichas prácticas no será objeto de una sanción, pues la reforma en materia aprobada por la Legislatura del Estado el pasado miércoles delega esta parte a las autoridades municipales y estatales.

Según se establece en la reforma al Código Civil del Estado de Querétaro y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, serán las autoridades administrativas las que deben llevar a cabo las acciones necesarias "para prevenir, proteger, atender, sancionar y erradicar" estas prácticas.

En la sesión de pleno del 15 de febrero, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) e impulsora de la ley, Mariela Morán Ocampo, señaló que todavía falta un camino por recorrer, pero los cambios a la ley son el inicio de un cambio de paradigma en este tema.

"Lo subrayo, [los menores de edad] no son propiedad de alguien. Hay que entender sus necesidades y facilitar su desarrollo integral. Es momento de tomar decisiones responsables, es posible cambiar su vida y cambiar las nuestras", señaló la diputada presidenta de la Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Reforma a medias

El proyecto entiende como castigo corporal o físico a todo aquel acto cometido en contra de un menor de edad en el que se utilice la fuerza física como golpes con la mano o con algún objeto, así como empujones, pellizcos, mordidas, tirones de cabello o de orejas, quemaduras, ingesta de alimentos hirviendo u otros productos con el objetivo de causar dolor.

En tanto, el castigo humillante se define como cualquier trato ofensivo, denigrante o de menosprecio, y a cualquier acto que tenga como objetivo provocar dolor, amenaza, molestia o humillación cometido en contra un menor de edad.

La reforma no incluye datos duros de Querétaro y se limita a mencionar principios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el cual establece que las consecuencias de estos castigos son baja autoestima, sentimientos de soledad y abandono, exclusión del diálogo y la reflexión, generación de más violencia, ansiedad, depresión, trastornos de la identidad, daños físicos e incluso la muerte.

Un día antes, cuando se aprobó el proyecto en la Comisión, Morán Ocampo

también advirtió que la violencia que se vive hoy en las calles tiene su origen en el maltrato dentro del hogar: "Hablar del tema es hablar de estas cadenas de abuso y de dolor, es revelar que en México cada dos días muere un menor por sus padres".

Los datos del maltrato

- Durante 2022, la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes recibió más de mil reportes de maltrato contra menores.
- En el 60% de los casos reportados se documentó que había algún índice de violencia o maltrato.
- En este momento, el Sistema Estatal DIF tiene bajo su resguardo a 469 menores, de los cuales:
- Una cuarta parte fueron víctimas de violencia familiar.
- El 2% sufrieron abuso sexual.
- El 48% fue por omisión de cuidados.
- El 6% fue por violación.
- El 25% fue por violencia familiar.
- El 19% fue por otros delitos.
- A principios de 2022, se registró un aumento en el número de menores protegidos por el DIF Estatal, ya que en el primer mes se resguardó a siete infantes, canalizados por reportes ciudadanos, hospitales o instituciones educativas.

EL ÚLTIMO ARREBATO

JUICIO

E. M. Zaragoza

Antes de que concluya febrero se conocerá si existen evidencias con valor jurídico de que Genaro García Luna puso el poder del Estado mexicano al servicio de la delincuencia organizada. Una corte norteamericana determinará si es condenado por varios delitos, entre ellos el de tráfico de cocaína, como agente de una empresa multinacional (vulgarmente conocida como 'Cártel de Sinaloa') que disfrutó de sus servicios mientras se desempeñaba como director de la Agencia Federal de Investigación y como secretario de Seguridad, durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

La etapa de confesión de los testigos mostró dos planos simultáneos. Uno, se reveló que los tratos delincuenciales del alto servidor público no constituían una mera cloaca o un delito personal, sino que eran parte de un sofisticado sistema donde las fronteras entre el Estado y el Crimen quedaron borradas. Un antiguo jefe del narco, preso en Estados Unidos, confesó cómo, a cambio de dinero, se acordó instalar a un criminal de su confianza nada menos que al frente del área dedicada a perseguir al narcotráfico. Asimismo, un antiguo fiscal nayarita, ofreció datos que implican directamente al presidente Calderón en la trama criminal. No es casual que una encuesta, revelada por un medio extranjero, mostró que 84 de cada 100 mexicanos reclaman que el presidente Calderón también sea procesado.

En el segundo aspecto, se conoció por el testimonio de un antiguo secretario de Finanzas del estado de Coahuila, cómo un exgobernador de ese estado participó en una trama para aceitar la maquinaria mediática para encubrir las acciones criminales del exfuncionario procesado. Esto es importante para entender la manera en que los medios mexicanos dieron cobertura informativa al juicio. Algunos medios desviaron la mirada, otros pusieron el énfasis en frivolidades y algunos más, de plano, se dedicaron a descalificar las revelaciones y a defender abiertamente al antiguo funcionario.

Tiene sentido esto último, pues al obrar así realmente ejercían una defensa de sí mismos, pues se trata del mismo aparato mediático que, de manera vergonzosa, en 2011 acordó que en la cobertura de la (falsa) 'guerra contra el narco' ejercerían la autocensura para divulgar sólo la versión gubernamental. Es el mismo aparato mediático que años atrás se puso al servicio de García Luna para realizar un montaje televisivo que 'vender' al público la idea de que era eficaz la (falsa) guerra contra el Crimen. La antiperiodística cobertura de 2023 trajo como resultado que casi la mitad de los mexicanos no se enterara del juicio. En beneficio de la salud pública, por fortuna, esos medios han ido perdiendo su antiguo poder. Se comprende así lo que recientemente reveló el Instituto Reuters: la prensa convencional dominante en México goza de uno de los más altos índices de desconfianza ciudadana en el mundo.

Fiestas de El Pueblito: la resistencia a convertir la tradición en botín político

Dafne Azuby Arreola Santana / Cecilia Gabriela Velázquez

Los eventos culturales con motivo de la celebración tradicional de la virgen de El Pueblito fueron motivo de controversia este año debido a las expresiones de un sector de la ciudadanía que acusó un intento de apropiación de estas fiestas por parte de la administración de Roberto Sosa Pichardo.

Al respecto, el Municipio de Corregidora, a través de su director de Cultura, Víctor Ávila Uribe, negó esta versión y aseguró que lo que buscan es un programa que complemente a las tradiciones, una tarea que han realizado por años, destacó en entrevista con Tribuna de Querétaro.

A través de su página de Facebook, el Municipio de Corregidora recibió críticas por el empalme de actividades culturales con los de la festividad religiosa, y otros señalaron que el gobierno utilizó la festividad religiosa "dentro de un servicio público para ganar adeptos y votos".

Ambas carteleras, la de los organizadores y la del Municipio, tuvieron eventos que se empalmaron, como la "danza folclórica, trío de huapango y cantante versátil del municipio de San Joaquín" con la "entrada de la corporación de la segunda cera y eucarística solemne" el viernes a las 6:00 p.m., así como el "ballet folclórico del municipio de Ezequiel Montes" con la "celebración eucarística".

Mercedes, dueña de una papelería en El Pueblito, señala que esta es la primera vez que la administración pública hace un festival: "Muchos están muy inconformes, que de por sí ya tiene un tiempo que como que no están muy felices con el gobierno, sobre todo en los últimos años, como que con esto sí terminó por declarar la guerra".

Enriquecer la fiesta

Sin embargo, el director del Instituto Municipal de Cultura, Víctor Ávila Uribe, tiene otra versión de los hechos y dice que estas actividades datan de la década de los noventa, por lo que no es algo nuevo. En su oficina, muestra los carteles de aquellos festejos que iniciaron en la administración de Hilario Zúñiga Castillo (1991-1994).

El titular de Cultura en la demarcación señala que la intención era formar un evento cultural alterno a la fiesta con el fin de enriquecerla. En el primer periodo de Antonio Zapata (2000-2003) se interrumpieron los festejos y se retomaron en 2007, ya con Germán Borja como alcalde.

"No hay algo que esté interfiriendo. El programa cultural es algo que desde 2007 se viene haciendo de manera continua, no es algo como que dijeron: 'bueno, vamos a hacer algo como para robarle público a la fiesta'. No, está dentro del marco de la fiesta y no es nada nuevo", remarcó Ávila Uribe.

Con la pandemia, las actividades culturales tuvieron que suspenderse y apenas este 2023 volvió la cartelera del Municipio de Corregidora.

Víctor Ávila destacó que se pidieron permisos al guardián y rector del templo para ocupar la cancha del Santuario de la Virgen de El Pueblito: "es algo que no interfiere en absoluto con la fiesta religiosa, porque la fiesta religiosa es intacta y esa no se debe de tocar, además, la gente es la que hace esa fiesta", remarcó.

Recordó que las fiestas son un patrimonio inmaterial, por lo que no se puede intervenir en su realización y desde el gobierno municipal se busca enriquecerlas: "la fiesta siempre va a ser la fiesta, y la fiesta siempre va a ser del pueblo y es una fiesta religiosa, es una fiesta de mandas porque la gente promete para bailar y eso siempre se desarrolla y eso está intacto".

La cartelera del Municipio incluyó actividades culturales como demostraciones de huapango, ballet y muestras artesanales: "se busca que no transgredan el origen de la fiesta porque es una fiesta religiosa, no se meten por ejemplo bandas de rock o algo que no tenga que ver con la fiesta porque es algo muy tradicional", sostuvo.

Finalmente, señaló que para próximos años seguirán con eventos culturales, pero buscarán otro espacio: "la intención es seguir estas actividades porque es algo alterno, quizá el espacio no pueda ser el Santuario porque pueda causar cierta incomodidad, pero son 17 años haciendo esta actividad que no entorpece, sino que enriquece más a la fiesta".

Celosos de su tradición

Paulina Pereda Gutiérrez, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), explica que la gente de El Pueblito disfruta compartir sus tradiciones con personas externas, pero acciones como las del Municipio de Corregidora representa para ellos una pérdida del "sentido de su tradición" y una apropiación cultural.

"Han procurado establecer límites entre ellos y sus gobernantes o representantes, de manera que la fiesta no se transforme en un evento organizado, promovido o financiado por las autoridades; de ser así, toda esa parte simbólica se perdería", manifestó la maestra en Ciencias Sociales por la UAQ.

Para ella, declarar Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Querétaro a estas fiestas es una forma de reconocer el valor cultural, sin embargo, advirtió Pereda Gutiérrez, cabe la posibilidad de "obtener un beneficio o una utilidad de ellas a través de promover el turismo religioso en Corregidora".

Agregó que, si bien las acciones del gobierno municipal generaron reacciones negativas ante la comunidad, no necesariamente quiere decir que deban ignorar las tradiciones. Sugirió la colocación de baños públicos, asegurar el adecuado funcionamiento del alumbrado público y la limpieza del espacio urbano, y capacitar al personal de policía para cuidar el correcto flujo vehicular y peatonal.

Asimismo, la resistencia cultural de El Pueblito ha favorecido la permanencia y fortaleza de estas fiestas tradicionales, opinó la investigadora. "El sistema organizacional de la comunidad defiende con mucha fe y devoción" el sentido y la identidad de sus raíces y tradiciones, pese al rápido crecimiento urbano y modernización del municipio.

Tradición casi tricentenaria

Las fiestas en honor a la virgen de El Pueblito, caracterizadas por el paseo del buey y el reparto del caldo, son una tradición con 287 años de antigüedad. Se llevan a cabo durante una semana en la que la población muestra su fervor a través de distintas actividades culturales que muestran el sentido de comunidad.

Son tres festejos en el año: febrero, mayo y octubre, pero los primeros son los más importantes con nueve días en los cuales realizan el ensayo real, el paseo del buey, la repartición del caldo frío, la visita de peregrinos, un recorrido de acción de gracias, entre otras actividades.

La fiesta comienza un sábado de febrero con la participación de la primera y segunda danza de la virgen de El Pueblito; la fecha exacta de arranque depende de los días de la Semana Santa del año anterior. Los grupos salen a pedir cooperación entre octubre y noviembre, para pagar la banda, los arcos, el castillo, los adornos, y el entablado.

El día del ensayo real "los niños de la primera danza salen y van formados en parejas del más grande al más chiquito, luego atrás de ellos van las mamás con sus charolas, sus flores, su rebozo y su falda. Delante de los niños van unos que se llaman los baltazares", explicó Fernanda Flores Nieves, una de las integrantes de la danza.

El domingo comienza el paseo del buey. Sale el padre de la iglesia a dar su bendición a cada animal que lleva consigo ingredientes con los cuales se preparará el caldo: garbanzos, cebollas, tortillas, etc.

El paseo se hace porque antes se creía que los bueyes eran robados, por lo que se decidió sacarlos a las calles para que la gente viera que estaban en buen estado, no eran robados y habían sido adquiridos por los tenanches, quienes ponen dinero de sus bolsillos. El paseo del buey es organizado por la "mayordomía de la Virgen", participan 12 tenanches y 12 mayores, quienes son los encargados de cuidar la imagen y hacer la fiesta.

El domingo por la noche le entregan un trozo de carne a cada mayor para que preparen el caldo: esa misma noche se hace la comida con garbanzos, carne y verdura, para que al día siguiente se reparta a la gente del pueblo, incluso a personas de fuera; por lo que muchos asisten a la repartición con ollas y trastes.

Entre semana van peregrinos de Ejido Modelo, Santa María Magdalena, Tlacote y diferentes asociaciones de distintos lugares. También se hacen representaciones de cómo era El Pueblito antes de la religión católica, por lo que se presentan bailes típicos de comunidades indígenas: con faldas largas bordadas y rebozos. De la misma manera, se presentan danzas de los niños durante las noches.

Acoso Sexual: 5 municipios de Querétaro entre los 100 con más denuncias a nivel nacional

Marián Ángeles

Cinco de los 18 municipios de Querétaro se encuentran en la lista de las 100 demarcaciones con mayor tasa de denuncias por acoso sexual durante 2022, un dato significativo si tomamos en cuenta que hay más de 2 mil municipios en México.
Jalpan de Serra se ubicó en la posición 30 de municipios en incidencia delictiva nacional por acoso sexual, según datos del Panorama de la Incidencia Delictiva del Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC). Cabe destacar que Jalpan de Serra se posicionó en el lugar número 67 en incidencia delictiva nacional por trata de personas.
A nivel estatal, el acumulado de denuncias por abuso sexual en este municipio serrano fue de 65.48 por cada 100 mil habitantes; lo que lo colocó por encima de Querétaro capital, que obtuvo el lugar 45 nacional y alcanzó una tasa de 45.24 a nivel estado.
San Juan del Río fue el municipio número 53 nacional en incidencia delictiva por acoso sexual y tuvo una tasa de 40.37 entre los municipios del estado; le siguió Landa de Matamoros con el lugar 57 nacional y tasa estatal de 38.59. Finalmente, Ezequiel Montes se posicionó en el lugar 88 nacional y tasa de 29.58 a nivel estado.
Recordemos que desde 2021 el estado de Querétaro se posicionó en el primer lugar nacional por acoso sexual, puesto que repitió en 2022.
Por otro lado, el delito de violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar también posicionó a tres municipios del estado entre los 100 primeros a nivel nacional. El municipio de Querétaro ocupó el lugar 27, El Marqués el lugar 63 y San Juan del Río la posición 92.
En cuanto a las tasas, Querétaro tuvo 58.64 carpetas abiertas por cada 100 mil habitantes, lo que equivale a 591 casos de este tipo de delitos; El Marqués alcanzó una tasa de 25.8 casos por cada 100 mil habitantes, es decir, un total de 47 casos; y San Juan del Río tuvo una tasa de 19.87 que equivale a 62 casos en 2022.

Landa, alerta por feminicidio

Con dos feminicidios ocurridos en 2022, el municipio de Landa de Matamoros se colocó como el municipio 51 del país con la mayor incidencia de este crimen, al registrar una tasa de 9.65 por cada 100 mil habitantes. De igual forma, la demarcación gobernada por Marina Ponce Camacho se lleva el primer lugar estatal en la tasa del delito de feminicidio.
Tras el feminicidio de Ana Lilia, ocurrido en diciembre de 2022, el gobernador Mauricio Kuri González se comprometió a incrementar los apoyos a mujeres en 2023 y el presupuesto al Instituto Queretano de las Mujeres (IQM).
Detrás de Landa de Matamoros se colocó el municipio de Tolimán con una tasa de 3.08; el Marqués con 1.60; Colón con 1.41 y Querétaro con 0.5, que equivale a cinco casos.
De acuerdo con activistas pertenecientes a la Red en Defensa de los Derechos Humanos en la Sierra Gorda, la zona es un foco rojo para las mujeres, pues hay un machismo arraigado y desinterés de las autoridades para atender el tema. Agregaron que las condiciones de marginación y violencia que se viven en el lugar también son caldo de cultivo propicio para la violencia (Tribuna de Querétaro 1054).

Violación, 3 municipios en el top 100

En el delito de violación simple el municipio de San Joaquín alcanzó el lugar 57 a nivel nacional y el primer lugar a nivel estado con 47.04; detrás estuvo San Juan del Río con una tasa de 22.11 y Querétaro capital con 20.14.
En cuanto a la violación equiparada el municipio de Querétaro tuvo una incidencia de 21.43 casos por cada 100 mil habitantes, que representa un acumulado de 216 casos en el año; posteriormente se colocó San Joaquín con una tasa de 18.82 y Tolimán con 9.25.
Finalmente, el delito de abuso sexual el municipio de Querétaro está en la delantera estatal con una tasa de 45.84 que representó un acumulado de 462 casos en 2022. Detrás estuvo Jalpan de Serra con una tasa de 45.83, San Juan del Río con una tasa de 33, Arroyo Seco con 32.75 y Tolimán con 27.65.

Inseguridad Querétaro: Incremento delictivo del 9% en Querétaro en 2022, con récord de feminicidios y secuestros

David A. Jiménez

Un aumento general del 9% en la incidencia delictiva, sexto lugar nacional en este indicador, un récord en feminicidios en la entidad y de secuestros en la capital; son los resultados del 2022 en materia de inseguridad, reveló el Panorama de la Incidencia Delictiva del Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC).

El informe, hecho con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, detalla que la entidad se colocó en el sexto lugar nacional con mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, al tener una tasa de 2 mil 488.09. Querétaro repite la posición de 2021, 2018 y 2019.

El primer lugar nacional en incidencia delictiva fue Colima, con 3 mil 546.1 carpetas por cada 100 mil habitantes; sigue Baja California con 2 mil 930.26; Quintana Roo con 2 mil 851.56; Aguascalientes con 2 mil 688.5 y Ciudad de México 2 mil 588.7, agrega el informe del LUSC de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En términos absolutos, Querétaro registró 58 mil 688 carpetas de investigación, el segundo año con mayor incidencia delictiva desde 2019, cuando hubo 60 mil 515. El 2022 cerró con un aumento del 9% respecto a 2021.

Un año complicado

El periodo analizado corresponde al primer año entero de gobierno de Mauricio Kuri González, pues en 2021, nueve meses correspondieron todavía a la administración del también panista Francisco Domínguez Servién.

A inicios del año pasado, Kuri González anunció una inversión histórica de 4 mil millones de pesos para seguridad, cuya efectividad quedó en duda debido a dos sucesos de alto impacto: la riña del estadio Corregidora y la aparición de presuntas narcomantas en distintos municipios del estado.

El primer suceso data del 5 de marzo, cuando se desató la violencia en el juego Querétaro contra Atlas. El operativo, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tuvo una lenta respuesta de la autoridad y mala planeación, lo cual llevó a la pelea campal que terminó con casi 30 personas hospitalizadas y la casi desafiliación de Gallos Blancos.

Esto concluyó además con el despido del titular de la dependencia, Miguel Ángel Contreras Álvarez, quien nunca aclaró dónde se encontraba al momento de los hechos.

El otro hecho de gran impacto ocurrió en noviembre, cuando aparecieron por distintos municipios de Querétaro supuestas narcomantas ligadas a una organización criminal; además se aventó un objeto explosivo contra una subcomandancia de la Policía Municipal de Querétaro y apareció una hielera con vísceras de cerdo.

Hasta el momento la versión oficial de la Fiscalía General del Estado es que no se trata de delincuencia organizada y que hubo personas a las cuales les pagaron para colgar dichos mensajes en puentes de San Juan del Río, aunque no se dieron más detalles de los hechos delictivos de Querétaro y Pedro Escobedo.

Feminicidio al alza

El delito de feminicidio cerró con 12 carpetas de investigación, prácticamente una por mes, lo que representa un récord en la entidad respecto a los 11 de 2020. Dos de estos crímenes contra mujeres ocurrieron en Landa de Matamoros y cinco más en la capital del estado.

Pese a ello, Querétaro se posicionó en el lugar 24 nacional, al tener una tasa de 0.51 feminicidios por cada 100 mil personas, sin embargo, cabe recordar que no todos los asesinatos de mujeres son tipificados como feminicidio, por lo que la cifra puede variar. Está el caso de Valentina, la menor de 17 años presuntamente asesinada por su expareja, cuyo caso se persigue como homicidio calificado.

Nuevo León y Morelos son los estados de la República con las tasas de feminicidio más altas del país con 1.77 y 1.53 asesinatos de mujeres por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Por si fuera poco, en 2022, Querétaro fue el estado con la mayor tasa a nivel nacional en los delitos de acoso sexual, otros robos y violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar, una posición que también mantiene desde hace algunos años.

Homicidios y secuestros

El estado de Querétaro fue la séptima entidad con menor incidencia de homicidios, al tener 6.95 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Yucatán fue la entidad con menor tasa: 1.69 carpetas por cada 100 mil personas que viven en aquella entidad; en contraste, con una tasa de 91.21, Colima se lleva el primer lugar nacional.

Los homicidios dolosos bajaron un 11% según los datos del LUSC, al cerrar Querétaro con 164 carpetas de investigación, 21 menos que las 185 del 2021. Fue el quinto año menos violento desde que el SESNSP lleva registros, es decir, 2015.

No obstante, Querétaro es quinto lugar nacional en la tasa de secuestros, solamente por debajo de Morelos, Michoacán, Oaxaca y Colima. La incidencia es de 0.55 casos por cada 100 mil habitantes, casi la mitad que el 1.1 del primer lugar nacional. En la capital, a cargo de Luis Bernardo Nava Guerrero, se registraron nueve secuestros en el año, lo cual es un récord para la demarcación.

SJR: Aumentan más del 30% los homicidios en 2022; expertos advierten posible vínculo con el narcomenudeo

Silvana Moreno Rodríguez

Los homicidios aumentaron más del 30% en San Juan del Río durante 2022, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En Querétaro, durante el mes de noviembre del 2022 se registraron 32 carpetas por homicidio culposo y en diciembre del mismo año 35 carpetas, mientras tanto en San Juan del Río pasó de 177 a 255 carpetas por narcomenudeo y de 18 a 22 en homicidios.

El investigador Guillermo San Román señaló que San Juan del Río y El Marqués son de los municipios que aumentaron sus tasas en homicidios y narcomenudeo, por lo tanto, queda la posibilidad de que estas dos cuestiones estén vinculadas.

De acuerdo con información del Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer semestre de 2022 el principal medio usado para cometer homicidio fue la agresión con disparo de armas de fuego, con 68.1 por ciento, seguido de arma blanca, con 9.7 por ciento; 7.0 por ciento se generó por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación.

La incidencia delictiva en el estado de Querétaro de los presuntos delitos registrados de enero a diciembre del 2022 la entidad registró 58 mil seiscientas ochenta y ocho incidencias, mientras que el más elevado fue la Ciudad de México con doscientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y uno.

San Román indicó que 2019 fue extremadamente violento para Querétaro y San Juan del Río, pues se contabilizaron 31 homicidios, mientras que en 2020 hubo 25 y en 2021, 18 homicidios, es decir, un número bajo derivado a las secuelas de la pandemia. Actualmente, el municipio está dentro de los estándares y se encuentra debajo de los niveles máximos, pues en 2022 se cerró con un registro de 22 homicidios.

Los delitos se han registrado principalmente de dos lugares, en primer lugar, de la frontera con Hidalgo, pues los municipios aledaños son más vulnerables y, en segundo lugar, las condiciones de deterioro de la calidad de vida, hablando en desigualdad, la cual se concentra en zonas urbanas, de acuerdo con San Román.

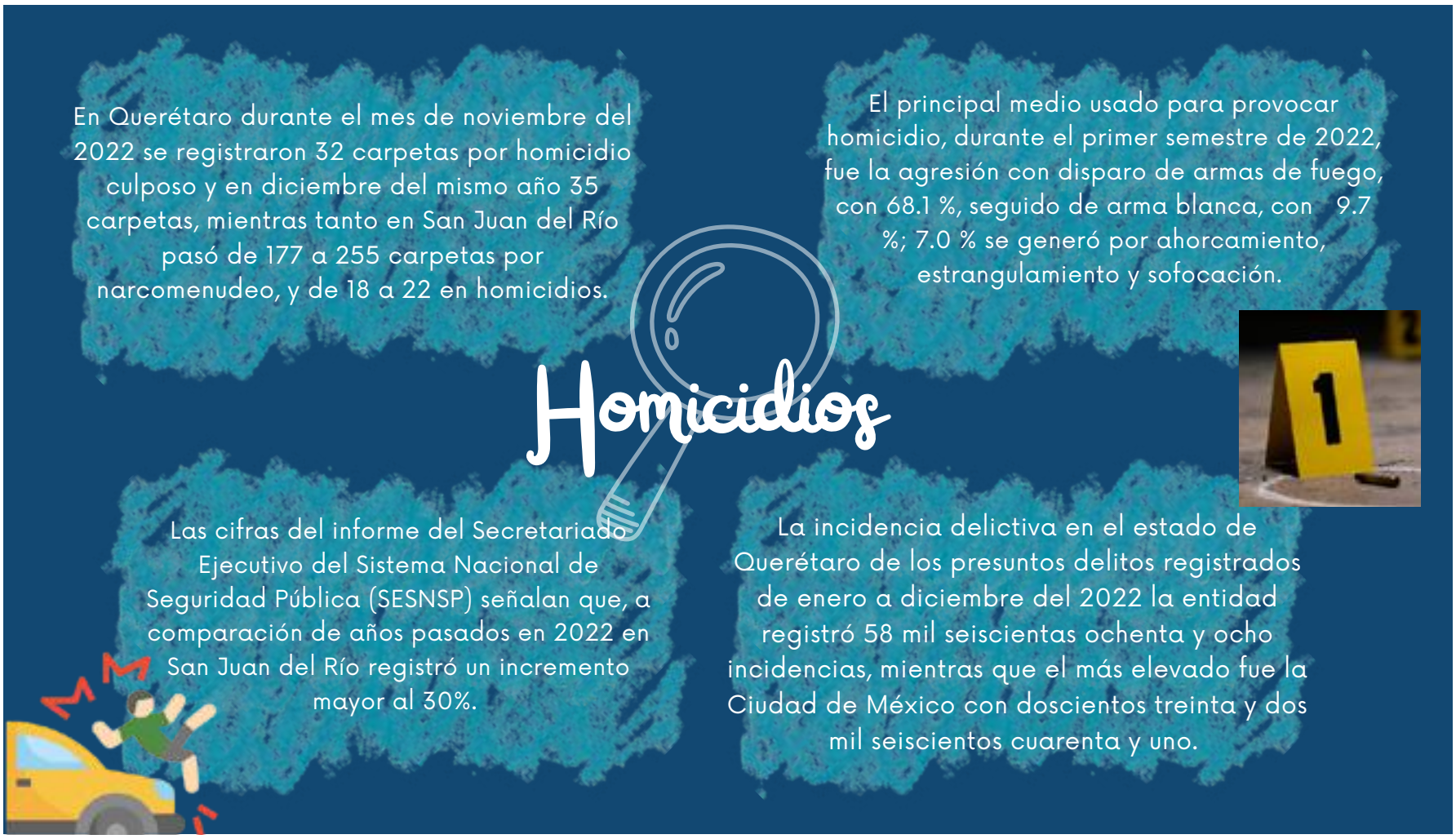

‘Norcorea’ en San Juan del Río

Ana Paola Mendoza Hernández

La novela que surgió como un trabajo periodístico ficcional creada por el queretano Rubén Cantor, en el 2021, por la editorial Sindicato sentimental, fue presentada en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), campus San Juan del Río.

Norcorea es la tercera novela del escritor y pertenece a una colección llamada la trilogía de los roedores, sin embargo, cada una de sus obras se pueden leer en orden distinto.

Norcorea, narra un conflicto internacional político, en el que el gran líder supremo, Kim Jong-Un, por razones desconocidas al principio, pone su atención en un pueblito mexicano llamado Sarajevo de Juárez.

“Creo que tenemos un problema en Querétaro de que nos faltan más figuras, faltan más escritoras y escritores”, refirió Rubén Cantor respecto al panorama literario de la entidad con relación a estado como Guadalajara y Monterrey.

De acuerdo con Víctor López Jaramillo, coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en San Juan del Río, Cantor usa la ironía y el sarcasmo para mostrar una crítica social de la realidad sin mencionarla directamente, la trama es ingeniosa y bien desarrollada, con personajes complejos y situaciones intrigantes que mantienen al lector atrapado, desde el principio hasta el final.

Rubén Cantor es un narrador mexicano, que estudió Periodismo en la UAQ, es maestro en literatura contemporánea de México y América Latina en la misma institución y fue beneficiado con el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico PECDA en 2016, en la categoría de jóvenes creadores.

San Juan del Río, el escenario de la vuelta a los copetes y las chamarras de cuero

Daniel Uribe Velasco

San Juan del Río fue el escenario del regreso a Querétaro de grandes exponentes del Rock and Roll mexicano, pues el pasado domingo 12 de febrero los sanjuanenses peinaron sus copetes, levantaron el cuello de su chamarra de cuero y se prepararon con sus mejores zapatos para disfrutar de un espectáculo increíble con Los Locos del Ritmo y Los Teen Tops.

Las bandas referentes de la juventud de los años sesenta deleitaron a todo el municipio tocando sus más grandes éxitos.

Al comienzo del evento, el alcalde municipal Roberto Carlos Cabrera Valencia dio un pequeño agradecimiento y aseguró que tenía planeado el evento desde inicio de su mandato, pero por cuestiones de agenda de ambos grupos, se complicaba el encuentro, de la misma forma comentó algunos de los recuerdos que le traen esos ritmos.

Los primeros en comenzar el evento fueron Los Locos del Ritmo, con dos de sus integrantes originales, José Negrete, tecladista y pionero del Rock and Roll en nuestro país y Mario Sanabria bajista y voz principal del conjunto. Todo el parque empezó a gritar y cantar el sonar la guitarra con "Pólvora", así siguieron recordando sus éxitos de 1958 a 1964.

Al finalizar la mítica presentación, subieron Los Teen Tops, encabezados por Jesús "Tuti" Martínez, el líder del grupo y único integrante original, teniendo como voz a Michel Williams (voz oficial de Enrique Guzmán) y Luis Vivar también como voz del grupo.

Entre las interpretaciones que más sobresalieron fueron "Buen Rock Esta Noche", "Presumida", "La Plaga" y "El Rock de la Cárcel".

Los Locos del Ritmo prometieron regresar al municipio, ahora en un evento privado, próximo a confirmar dentro del Patio Colonial y los Teen Tops se despidieron de México con esta presentación, ya que comenzarían una pequeña gira de dos meses en los Estados Unidos.

La historia de Sonia, la lucha por romper el estigma de “barrendera”

Texto y foto: Diana Karen Sánchez Rangel

“Me gustaría que nos dieran las gracias por el trabajo que hacemos, la gente lo ve fácil y para nosotros es difícil porque con el tiempo soportamos el dolor del cuerpo, las ofensas de la gente y trabajar más de seis horas bajo el sol”, expresó Sonia Nieto operadora en el área de barrido del municipio de San Juan del Río, desde hace veintiún años.

Su labor diaria es nombrada, en muchas ocasiones de manera despectiva y reducida al término de “barrendera”, pero su trabajo no se reduce a eso. Nieto lamentó que en ocasiones también implica aguantar las ofensas y amenazas de la gente, el cansancio y el dolor del cuerpo, además de seguir sin importar las condiciones climatológicas que se lleguen a presentar en el día a día.

“No es un trabajo malo pero la gente que está del otro lado piensa que es fácil, con el tiempo te duele la cadera, la espalda y hay una forma de pedir las cosas. Ha habido gente que viene desde Querétaro capital y que trabaja en municipio, me ha amenazado con correrme solo por decirles que no se deben estacionar donde no es permitido en San Juan del Río”.

Asimismo, Sonia detalla que en la cuestión de salud no es sencillo, aunque el municipio pague las consultas y se encuentre afiliada con prestaciones laborales por el Sindicato Único de Trabajadores, en ocasiones su área de salud no tiene el surtido suficiente de medicamento o con el equipo necesario para realizarse diversos estudios.

Sonia es madre soltera, decidió comenzar a trabajar como operadora y salir adelante, a pesar de que su trabajo demanda ocho horas diarias de lunes a viernes, para el término de su jornada formal, continúa con la atención a su familia y motiva a sus hijos a seguir trabajando.

Sonia asegura que para quienes son parte del área del Barrido en San Juan del Río, bastaría que se les reconociera con un simple “gracias”, pues es un trabajo arduo y que implica soportar un constante cansancio en el cuerpo, es reconocer que no son invisibles y que merecen ser tratados con sin menospreciar su trabajo.

SJR: joven absuelta de homicidio marca parteaguas en la impartición de justicia con perspectiva de género

Sandra Guadalupe Cruz Salinas

Berenice “N” fue absuelta del cargo de homicidio este 16 de febrero tras haber actuado en defensa propia tras ser agredida por su pareja. Después de más de un año de estar presa, quedará en libertad. Para María Guadalupe Gómez Rodríguez, directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), este hecho marca un parteaguas en la defensa de los derechos de la mujer en San Juan del Río.

La funcionaria agregó que “el caso de Berenice tiene que ser un parteaguas en este tema en el que tiene que ver con el no callar la violencia, en el hacerlo público en el sentido de denunciar ante las instancias gubernamentales”, puntualizó.

De acuerdo con declaraciones de la familia de la joven a medios locales, el hecho ocurrió el 29 de enero de 2022 en el domicilio de Berenice, al comunicarle ella a su expareja que ya no quería continuar con él, por lo que el individuo actuó de manera violenta y Berenice tuvo que defenderse para evitar que el hombre la matara. Asimismo, de acuerdo con su abogado, ella ya había sufrido violencia por parte de su expareja desde antes del hecho.

Posteriormente, fue acusada de homicidio y puesta en prisión preventiva en el Cereso femenil de San José El Alto, donde se le mantuvo un año y un mes encarcelada, hasta el pasado jueves 16 cuando fue absuelta en las salas de audiencia del Poder Judicial por los cargos que se le habían imputado, gracias a las pruebas contundentes que presentó su defensa.

Debido a los antecedentes de violencia domestica que desencadenaron este hecho, la titular del IMM, hizo hincapié en la importancia de la cultura de la denuncia en el municipio, tanto como para dejar antecedentes, como para crear mejores medidas de protección para las mujeres.

“El mensaje yo creo que es claro, que cualquier mujer que sea víctima de violencia es importante que denuncie, que deje antecedentes de esa violencia a través de las carpetas de investigación. La cultura de la denuncia hoy por hoy tiene que ser la base fundamental, precisamente para prevenir hechos mayores de violencia y la omisión de delitos”, señaló la funcionaria municipal.

Asimismo, Gómez Rodríguez sotuvo que dicho caso es también un ejemplo de que cada vez se va avanzando más en materia legal con perspectiva de género: “a través de este caso se pudo ver el tema de la perspectiva de género en la impartición de justicia, porque a final del día se tomó en cuenta a través de estos procedimientos legales, el contexto en el que se encontraba situada Berenice y que eso favoreció mucho en la determinación y en esta liberación con la que hoy cuenta”.

Asamblea Nacional por el Agua y la Vida: Acuerdan acciones colectivas por la defensa del líquido en México

Katia Santoyo

Santiago Mexquititlán, Qro.- Más de 500 personas se reunieron en la segunda edición de la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida para trabajar durante dos días en los acuerdos que permitirán acciones colectivas para la defensa del agua y el territorio a lo largo del país. En el encuentro se tuvo la presencia de 18 estados del país.

Reunidos en el barrio quinto de Santiago Mexquititlán, las personas asistentes se dividieron en mesas de trabajo con ejes temáticos referentes al agua y el territorio, los cuales fueron: experiencias de autogestión y autonomía, despojo, y herramientas de fortalecimiento para la defensa.

Las acciones colectivas que se acordaron implementar, como asamblea que conjuntó a más de 500 personas para la defensa del agua y el territorio a lo largo del país, tendrán lectura pública en una conferencia de prensa desde la casa de los pueblos "Samir Flores Soberanes".

Tribuna de Querétaro recuperó algunos testimonios para dar cuenta de las experiencias durante los dos días de trabajo en la Segunda Asamblea Nacional por el Agua y la Vida.

"Este encuentro ha sido muy importante para todos los pueblos que estamos en lucha, que estamos defendiendo nuestros territorios y particularmente el agua. Nos dio la oportunidad de encontrarnos y compartir la misma situación que vivimos en todos los territorios con diferentes contextos, nombres y corporaciones, pero que tienen la misma esencia de explotación y sobreexplotación. Sin embargo, nos da mucha esperanza que los pueblos estamos luchando y defendiendo los territorios"
Ángel, pueblo Maya, Quintana Roo

"Vemos que esto va creciendo y no va creciendo porque nuestras ideas sean muy buenas o nuestros liderazgos muy respetables, sino más bien que hay una necesidad, y que ese problema se está viendo reflejado. Nos estamos juntando, acuerpando y organizando para que nuestras actividades que tengamos más adelante pues sean acciones coordinadas, que no sean solos, porque solitos nos van a madrear"
Miguel, pueblo nahua de Santa María Zacatepec, Puebla

"Para mí, viniendo desde afuera, lo que me llevo es la importancia de seguir tejiendo entre estos diferentes procesos de autonomía. Cada comunidad que escuché conoce muy bien su territorio y es experto del cuidado del agua en su territorio. Aquí se me hace un espacio donde pudieron compartir todo ese conocimiento y toda esa riqueza que están trabajando muy duro para preservar y creo que en muchas otras geografías tenemos mucho que aprender de esto
Sam, originaria de Estados Unidos, residente de Oaxaca

"Mi pueblo fue tristemente reprimido, hubo heridos por la defensa del agua y me llevo una experiencia maravillosa de saber que nos hermanamos en una lucha por un bienestar en común. Me agrada saber que hay gente con convicciones, gente que no se vende, gente que desea justicia y me sumo a esta lucha, espero que se vean respuestas favorables, no solo para mi pueblo sino para una nación"
Olivia, San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, Ciudad de México

"Me llevo la satisfacción de esta lucha, de ver cada día cómo se van agregando más colectivos, más ciudadanos, en la lucha de la defensa del agua como la del territorio. Porque no es solo un territorio el que está en riesgo de ser arrebatado de los originarios de su lugar. Me gusta la lucha, más cuando es humanitaria y no solamente para nosotros mismos como unión, porque es para todos los ciudadanos, que la verdad muchos no se han dado cuenta de la realidad de lo que está pasando con la ciudad"
Elizabeth, integrante de la asamblea ciudadana del pueblo de Xoco

Tradición y debate

En comparación a la primera Asamblea Nacional por el Agua y la Vida, que fue el 27 y 28 de agosto del 2022 en Santa María Zacatepec en el estado de Puebla, esta ocasión se sumaron tres estados de la República Mexicana más, así como también hubo personas de otros ocho países, según el registro que realizaron los organizadores.

En el barrio quinto de Santiago Mexquititlán, que pertenece al municipio de Amealco, para alimentar durante tres tiempos de comida a quienes asistieron al evento, estuvo presente parte de la gastronomía distintiva de la zona, como atole negro, tamales, mole y tortillas hechas a mano; así como otros alimentos y bebidas.

El acto empezó con una ceremonia de ofrenda conforme a las tradiciones de Santiago Mexquititlán, hubo una presentación de la Escuelita Autónoma Otomí de la Ciudad de México, en la que se representó el despojo del agua por parte de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), y se hizo un resumen que contextualizó el trabajo de la primera asamblea.

Las ponencias estuvieron a cargo de el Concejo Autónomo de Santiago Mexquititlán, el Congreso Nacional Indígena, la Comunidad Indígena Otomí y el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac, mientras que para las denuncias se dejó micrófono abierto.

En el transcurso del evento se echaron cohetes y hubo venta de productos elaborados por colectivos o personas de las comunidades. Se hicieron actividades culturales y un recorrido en los espacios de resistencia de la zona.

Incremento de Plazas en la UAQ como Parte del Crecimiento Institucional

Teresa García Gasca

El pasado viernes 17 de febrero se entregaron nombramientos a nuevas y nuevos docentes de Tiemplo Libre (PTL) y de Tiempo Completo (PTC). Sin embargo, en esta ocasión fue posible incrementar el número de ambos tipos de plazas gracias a la colaboración del Sindicato Único del Personal Académico de la UAQ, de la Secretaría Académica a través de la Dirección de Desarrollo Académico, de la Dirección de Recursos Humanos y de las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra universidad. De forma tradicional, al año se cuenta con un concurso bilateral de plazas de PTC y un concurso institucional de plazas de PTL.

El incremento en el número de plazas ha sido posible debido a que la Dirección de Recursos Humanos ha recuperado recursos a través de la regularización de pagos de pensiones en el IMSS y a que en 2022, la UAQ recibió el 13% de incremento de subsidio estatal. Dentro de la planeación del presupuesto 2022 se contempló destinar recurso para recuperar plazas que por motivos de jubilaciones se han ido perdiendo. La disminución de plazas de docentes, principalmente de PTC afectan de manera importante a los programas educativos, ponen en riesgo las acreditaciones de calidad y también afectan a los Cuerpos Académicos ya que requieren al menos 3 PTC para conformarlos. En el caso de las plazas de PTL, resultan de la incorporación de profesoras y profesores por honorarios que cumplen los requisitos de capacidad académica y, con ello, posteriormente podrán incorporarse como PTC.

En el caso de las plazas de PTC, se habían entregado entre 28 y 29 plazas del 2018 al 2021 y en 2022 el número aumentó a 50 plazas, 72% más que el año anterior a través de dos convocatorias, la bilateral y una convocatoria especial tipo PRODEP. Para el caso de PTL, se habían entregado entre 51 y 49 plazas entre el 2028 y el 2020, con un incremento en 2021 a 72 plazas y, para el 2022 el número incrementó a 111 plazas de PTL, 55% más que el año anterior. Además, las convocatorias han incluido aspectos relacionados con el cierre de brechas de género y académicas entre docencia e investigación. Actualmente nuestra Universidad cuenta con 571 PTC, 697 PTL y con 1,640 docentes por honorarios. El crecimiento respecto al 2017 ha sido del 3% para PTC (43% mujeres), un decremento del 5% de PTL (47% mujeres) y 20% en docentes por honorarios (46% mujeres).

En cuanto al personal administrativo 1,555 cuenta con base, eventualidad o suplencia y 1,021 se retribuyen por honorarios. El crecimiento respecto al 2017 es del 25% para el personal administrativo (53% mujeres), a nivel de Coordinadores de área no hay cambios (55% son mujeres), cargos de mandos medios con incremento del 29% (43% mujeres) y el personal administrativo por honorarios reporta el mayor incremento, con 143% (56 mujeres) considerando la regularización del personal de cuadrilla. Este año se otorgaron 125 eventualidades y 275 promociones del personal de base.

El incremento de jubilaciones, la falta de convocatorias PRODEP por parte de la SEP y la insuficiencia presupuestal ponen en riesgo el crecimiento de las universidades que han optado por contratar personal por honorarios. Sin embargo, es esencial que se integre en la planeación institucional la recuperación de plazas académicas y administrativas que dan viabilidad a las actividades universitarias. De esta forma se posibilita el desarrollo de nuevos espacios académicos en los diferentes municipios y permite el crecimiento institucional para ofrecer más oportunidades de estudio a las y los jóvenes en todo el estado de Querétaro, con visión nacional e internacional.

Luis Echeverría en la polémica

Kevyn Simon Delgado

Un libro no se juzga por su portada ni por su presentación, sino por su contenido. Sin embargo, el pasado domingo 12 de febrero, en la Ciudad de México, la presentación de un libro titulado "Echeverría visto a través de su tiempo", en el que se compilan una treintena de testimonios de colaboradores cercanos al entonces presidente de México entre 1970 y 1976, levantó la polémica porque, dicen, el evento terminó siendo un homenaje al hoy fallecido expresidente y, como es usual en los homenajes, se destacaron las supuestas virtudes del homenajeado y se omitieron sus aspectos más criticables. Y, por el papel que tuvo Luis Echeverría Álvarez en las matanzas del 2 de octubre de 1968, como secretario de Gobernación, el 10 de junio de 1971, ya como cabeza del poder Ejecutivo, y, en general, en la llamada 'guerra sucia', las omisiones resultaron muy llamativas.

Veteranos priistas de la era 'dorada' del Partido Revolucionario Institucional se hicieron presentes en el casi homenaje póstumo: Augusto Gómez Villanueva, Sergio García Ramírez, Alfredo Ríos Camarena -quien cometió una pifia al confundir a Salvador Allende con Augusto Pinochet-, Pedro Joaquín Coldwell, Francisco Javier Alejo, Beatriz Paredes y la queretana Silvia Hernández. También estuvieron expriistas como Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez (senadora de Morena). Todos ellos, sus familiares e invitados entonaron el Himno Nacional, a cargo de una banda militar.

En el presídium estuvo el general José Ángel García Elizalde, representante del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, quien, meses atrás, había protagonizado otra polémica, al considerar que los militares caídos durante la 'guerra sucia' lo habían hecho para garantizar la seguridad nacional y que, por ende, merecían un homenaje, un monumento. Quizá como el que el 12 de febrero le hicieron a Echeverría, por lo menos. Al Himno Nacional le siguió un minuto de silencio, al cual le siguieron casi cuatro horas de palabras elogiosas.

Al día siguiente, el lunes 13, el Comité 68, compartió su denuncia ante el 'homenaje' y la participación del Ejército mexicano en el mismo. "Denunciamos que cualquier homenaje a los perpetradores de crímenes de Estado es un agravio en contra de toda la sociedad mexicana y un atentado a la justicia […]. Su acérrimo defensor, el abogado Juan Velázquez, se ha encargado de difundir la mentira de que el expresidente Luis Echeverría fue exonerado" de los cargos que se le imputaron en junio de 2006, en torno a su responsabilidad por la matanza del 2 de octubre, por los cuales se decretó su prisión domiciliaria hasta marzo de 2009, pero que, ante la falta de pruebas, se decretó su libertad bajo la reserva de ley, que no es lo mismo que exonerar. "A pesar de la inacción de justicia [por parte de la PGR], murió sentenciado por el pueblo mexicano, como el genocida que es". La narrativa del Ejército y de quienes participaron en la 'guerra sucia' del lado de las instituciones del Estado, han buscado limpiar su cara y sus manos manchadas de sangre, "misma que está cobijada por el presidente Andrés Manuel López Obrador", afirmó el Comité 68. Una vez más, la historia está en el centro de la polémica.

Sólo para nostálgicos

La historia se repite

Salvador Rangel

La política intervencionista, colonialista y expasionista de los Estados Unidos de América siempre ha existido, cualquier pretexto ha servido para actuar militarmente bien sea para defender sus intereses económicos, anexarse territorios.

En 1847 México perdió más de la mitad de su territorio en una injusta guerra con Estados Unidos, y de 1898 a 1934 el ejército estadounidense se mantuvo presente en Centroamérica en lo que se conoce como la 'Guerra bananera', quien por órdenes presidenciales defendió los intereses económicos de sus empresas e impuso gobiernos que facilitaran la explotación de recursos naturales.

A la caída del presidente José Santos Zelaya, quien gobernó a Nicaragua de julio de 1893 a diciembre de 1909, se produjo un cisma político entre conservadores y liberales, y el conservador Adolfo Díaz, con el apoyo del ejército estadounidense asume la Presidencia de la República.

La intervención armada de Estados Unidos en Nicaragua era para defender a la empresa estadounidense United Fruit Company, fundada en 1899, dedicada a la producción y comercialización de frutas tropicales, principalmente bananas, cultivadas en Nicaragua, empresa que influyó en gobiernos y partidos para mantener sus operaciones con el mayor margen posible de ganancias y propiciando golpes de Estado y sobornar a políticos.

Frente a esta situación de ocupación militar del ejército de Estados Unidos, represión y explotación de los trabajadores del campo; César Augusto Sandino se levantó en armas, su lucha obligó al ejército invasor abandonar Nicaragua, no sin antes crear la Guardia Nacional y poner al frente a Anastasio Somoza García, quien asesinó a Sandino por órdenes de la embajada norteamericana.

Fue presidente –dictador- de 1937 a 1947, y de 1952 al 29 de septiembre 1956, fecha en que falleció por un atentado. Su hijo Luis Somoza Debayle asumió el poder de 1956 a 1963, y lo sucedió en la Presidencia René Schick Gutiérrez, quien ejerció el cargo del 1 de agosto de 1963 al 3 de agosto de 1966, día en que falleció. Se decía que el verdadero poder lo ejercían los Somoza; se nombró a un sucesor para terminar el periodo constitucional y el 1 de mayo de 1967, asumió el poder Anastasio Somoza Debayle.

La dictadura de Somoza fue implacable con todo movimiento social en su contra. Frente a su dictadura, en 1960 se creó el Frente Sandinista de Liberación Nacional y en 1979 tras años de lucha, asesinatos y desapariciones, el Frente logró el derrocamiento de Anastasio Somoza Debayle.

Entre los líderes del Frente Sandinista de Liberación Nacional, figuraba Daniel Ortega, quien fue presidente de Nicaragua de 1985 a 1990. Y en el 2006 nuevamente fue electo Presidente y se ha reelegido en el 2011, 2016 y el 2021. Durante sus mandatos ha asumido una política de represión – al igual que los Somoza- en contra de los movimientos opositores en la última elección presidencial hizo prisioneros a los candidatos de oposición.

Y el 9 de febrero, el gobierno de Daniel Ortega envío al exilio a 222 presos políticos, no sin antes despojarlos de su nacionalidad; pero el obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez, se negó a viajar y tres días después fue acusado de traidor a la patria, menoscabo de la integridad nacional, difundir noticias falsas; por lo que fue condenado a 26 años y cuatro meses de prisión. Tal parece que los Somoza han reencarnado en Daniel Ortega.

Y los nostálgicos se quedan con lo expresado por el obispo Rolando Álvarez: Que sean libres, yo pago la condena de ellos.

rangel_salvador@hotmail.com

CIBERACTIVOS

Dieciocho años de YouTube

Sergio Rivera Magos

El pasado 14 de febrero, además de ser el día del amor y la amistad fue el aniversario número 18 de YouTube. Esta plataforma de videos inició actividades en el 2005 como resultado de la visión de tres jóvenes que trabajaban en ese entonces en PayPal: Steve Chen, Chad Hurley y Jawed Karin. De acuerdo a la versión de dos de sus fundadores, la idea surgió a partir de la necesidad de compartir videos de una fiesta que resultaban demasiado pesados para ser enviados por correo electrónico, así que pensaron en desarrollar un sitio web donde se pudieran ver y compartir videos.

El potencial de YouTube resultó evidente para empresas como Google, quien un año después de su creación lo compró por 1650 millones de dólares, para incorporarlo a la oferta de recursos digitales de su corporativo. YouTube fue rápidamente adoptado por los internautas que comenzaron a subir una gran cantidad de videos. La posibilidad de compartir el link a YouTube en otras plataformas como MySpace, disparó su uso y lo popularizó rápidamente. La plataforma concebida para ser alimentada por los usuarios fue aprovechada por grandes corporaciones como Time Warner, Sequoia Capital y el gigante de la ropa deportiva Nike que, con su spot de Ronaldinho, demostró que la plataforma digital era un espacio privilegiado para la comunicación publicitaria de las marcas.

En sus inicios YouTube era considerado como el sustituto de la televisión, como una nueva forma de consumir contenidos visuales, siendo el video el formato eje. Sin embargo, YouTube va más allá de esto, convirtiéndose -a partir de las apropiaciones de los usuarios- en una plataforma multiuso que supera su propósito original y la propuesta inicial de sus creadores. Hoy en día, YouTube es el segundo buscador más utilizado en el mundo sólo después de Google. Ha trascendido su dimensión visual para convertirse también en una plataforma de escucha gracias a la hiperabundancia de contenidos y facilidad de uso.

YouTube también ha sido el entorno digital donde se ha desarrollado una nueva categoría de comunicadores, los youtubers; fenómeno propio de las redes sociodigitales de enorme influencia en la cultura popular contemporánea. YouTube aprovechó y estimuló la producción de los usuarios, desarrollando modelos de negocio en donde los creadores de contenido pueden monetizar y obtener beneficios económicos gracias a su presencia digital en la plataforma.

A sus 18 años, YouTube recibe hasta 14 mil billones de vistas mensuales. El video más visto en su joven historia es el de la canción infantil 'Baby Shark Dance', con 12 mil millones de visitas. El video en español más visto es el hit musical 'Despacito', con 8 mil millones de visitas. El estreno latino más exitoso con 64 millones de reproducciones en un solo día, corresponde al tema de Bizarrap de Shakira. El youtuber con más seguidores a nivel mundial es el estadounidense MrBeast, con 23.5 millones de suscriptores.

YouTube continúa evolucionando, se usa cada vez más para informarse, entretenerse y como medio de consulta y aprendizaje. Es un poderoso recurso publicitario, pedagógico y comercial. YouTube no resultó ser la nueva televisión, es mucho más que un medio. Es la ventana digital para mirar lo ordinario y extraordinario del mundo, para acercase con un clic a la realidad y sus diferentes versiones.

38 frases de la ideología neoliberal en la educación

Luis Oscar Gaeta Durán

"Pasarse la vida estudiando no sirve para nada, ya que no genera ningún tipo de experiencia a la hora de emprender un negocio" - Ricardo Benjamín Francisco Salinas Pliego (empresario, fundador y presidente de Grupo Salinas).

El pensamiento posmoderno en la enseñanza de nuestro país no se ha erradicado. Basta escuchar la postura de algunos empresarios, pseudo intelectuales, 'expertos' en educación o de aquellos que se dedican a la tarea de instruir, para identificar su afinidad a los planteamientos de la instrucción burguesa, pues éstos conciben el fenómeno escolar desde los principios o ideas que dan continuidad a los enfoques de la pedagogía neoliberal. Algunos lo hacen de manera consciente e intencionada y otros, por su inocencia y candidez, se apropian del discurso que la clase dominante reproduce e inculca. Expresiones como las siguientes, más que dar cuenta del hecho educativo, perpetúan en nuestro sistema escolar la visión de la sociedad capitalista:

1. La teoría no tiene relación con la práctica.
2. Ahora no se enseña con métodos sino con metodologías.
3. La escuela tiene que generar ambientes de aprendizaje.
4. La comprensión es más importante que la memorización.
5. La escuela tradicional no permitía que los estudiantes aprendieran de manera reflexiva.
6. Los maestros son guías o facilitadores del aprendizaje.
7. La práctica es más importante que el conocimiento teórico.
8. Se deben fomentar prácticas educativas innovadoras.
9. En la escuela se enseña, pero en la casa de educa.
10. Los maestros estamos para recibir órdenes y no podemos desobedecer.
11. Si no te esfuerzas lo suficiente no lograras lo que te propones.
12. Si lo sueñas lo puedes lograr.
13. Hay que educar para ser exitosos.
14. Logré estudiar y salir adelante por mis propios méritos.
15. El cambio está en ti mismo.
16. La escuela debe crear experiencias de aprendizaje.
17. Lo más importante es que el aprendizaje sea significativo y no memorístico.
18. Los alumnos tienen que construir su propio aprendizaje.
19. La educación emocional es más importante que el conocimiento o enseñanza de contenidos.
20. Se trata de formar alumnos felices y que la escuela no sea aburrida.
21. Se trata de ser empáticos y con mentalidad positiva.
22. Debemos salir de nuestra zona de confort.
23. Hay que reconocer nuestras áreas de oportunidad.
24. Leer es tedioso, por eso, se deben fomentar actividades más dinámicas.
25. El maestro ya no debe hablar en el salón de clases, sino colaborar en el aprendizaje de sus estudiantes.
26. Los niños tienen que apropiarse de las competencias básicas.
27. En la escuela no se tiene que hablar de política, debemos ser neutrales.
28. La educación es un proceso y debemos respetar los niveles de desarrollo de los estudiantes.
29. De qué sirve tener tantos estudios si no sabes hacer nada.
30. Se tienen que respetar los estilos de aprendizaje.
31. Se requiere una educación de calidad.
32. Los alumnos son el centro del sistema educativo.
33. Las materias más importantes son español y matemáticas.
34. Los maestros deben ser innovadores.
35. El profesor es un líder.
36. Los maestros no hacemos política, lo que nos ocupa es la educación de los estudiantes.
37. ¿Para qué me sirve estudiar historia?
38. Cada quien tiene su verdad.

El juicio a García Luna: que nadie se salpique

Alonso V. Moyers

Escribo esta columna el jueves 16 de febrero, cuando ha culminado el juicio contra Genaro García Luna. Así, bote pronto, lo primero por decir es que quedó a deber; sea como espectáculo mediático o como procedimiento judicial. Sobre lo primero, destaca el contraste con el juicio al Chapo Guzmán, cuyo traslado del Centro Correccional Metropolitano de Manhattan al edificio de la Corte Federal implicaba cortes a la circulación y acompañamiento aéreo, un despliegue policiaco literalmente de película. Venía bien a la narrativa y a todo el mito que ha acompañado la leyenda del capo sinaloense y que ha vendido series, libros y reportajes. Y venía mejor a la elaboración simbólica norteamericana sobre los bandidos mexicanos.

El encarcelamiento y juicio a García Luna tampoco fue una novedad absoluta. Froylán Enciso ha contado como la amenaza, las revelaciones y declaraciones a medios de comunicación sobre la complicidad de autoridades mexicanas (solamente) con los grupos delincuenciales, ha marcado buena parte de la relación bilateral sobre el tema. Especialmente a partir de los años ochenta, luego del asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena.

A casi nadie le tomó por sorpresa la aprehensión del otrora policía super poderoso de los gobiernos panistas; en su historial había bastantes acciones de, al menos, abuso del poder. Pero la detención, parecía, abriría la caja de pandora y saldría parte de lo que nada más imaginamos. Hubo quienes colocaron incluso al expresidente Felipe Calderón como un posible futuro indiciado. Y a nadie le hubiera sorprendido; como tampoco le hubieran sorprendido otras revelaciones. Todas posibles, todas verosímiles.

Más allá de lo útil que pudo resultar políticamente, o precisamente por eso, la evidencia que aportó la fiscalía fue verdaderamente endeble. Y seguramente podría haber otro tipo de evidencia; pero, seguramente, implicaría también a funcionarios norteamericanos. Y aunque no sería sorprendente, sí al menos revelador. Pero acaso indeseable para las propias agencias antinarcóticos de los Estados Unidos.

El poder de la DEA, sus recursos presupuestales, su capacidad de influencia, dependen tanto del mito del monstruoso narcotráfico mexicano como de su pretendida eficiencia para hacerle frente. Nadie, ni de aquí ni de allá podía ni puede hacer muchas olas porque terminarían todos salpicados.

El resultado es todavía incierto. Aunque las pruebas son mayormente circunstanciales, es poco probable que el jurado absuelva a García Luna y evidencie el tamaño del fracaso de la fiscalía de los Estados Unidos, que más allá del veredicto, fracasó. Y sólo nos queda especular por qué.

Pero es indeseable, por buenas y por malas razones, que el exfuncionario mexicano salga absuelto. Pero si algo nos pueden enseñar los años de guerra contra las drogas es que como escribió Daniel Sada, porque parece mentira la verdad nunca se sabe. Un título tan afortunado como certero que encierra todo el quehacer político-policíaco. En México, en Estados Unidos, y es probable que también en cualquier otro país.

Juicio a García Luna en Estados Unidos: la hora del jurado

Ángel Balderas Puga

Pues resulta ser, que una vez que la fiscalía del gobierno norteamericano terminó de presentar a sus testigos, el inculpado, Genaro García Luna, exsecretario de seguridad pública del panista Felipe Calderón y exdirector de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) del también panista Vicente Fox, se negó a declarar.

La razón de lo anterior nos la dicen quienes conocen el sistema judicial norteamericano, García Luna no se defendió así mismo por el temor del interrogatorio de los fiscales. Ahora sí que como dice el dicho, el que nada debe nada teme. Habría sido muy interesante conocer declaraciones del mismísimo García Luna sobre las acusaciones de colusión con el narcotráfico desde que fue colaborador de alto nivel de Fox.

El único testigo de descargo que presentó la defensa de García Luna fue su esposa, Linda Cristina Pereyra, algo muy curioso, pues ni modo que la esposa testificara en contra de su marido, el que le ha podido proporcionar un magnífico tren de vida gracias a su inexplicable riqueza hecha durante su paso por la administración pública.

La declaración de la señora Pereyra, bajo el interrogatorio de la defensa del mismo García Luna, fue cuando menos curiosa pues la señora se dedicó a tratar de justificar la enorme riqueza de la familia, cuando es sabido que García Luna viene de un origen extremadamente humilde y que su riqueza comenzó a forjarse después de trabajar en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en donde dicho sea de paso tuvo acceso a información privilegiada y sensible sobre personajes políticos de alto rango.

Hasta en Alemania se sabe que no hay explicación lógica para la enorme riqueza de García Luna y su familia.

Efectivamente, el pasado 13 de febrero, la Deutsche Welle, cadena de información del gobierno alemán para el extranjero, publico un artículo titulado 'Ostentosa vida de García Luna bajo escrutinio en Brooklyn' en donde se retoma información que ya había sido publicada en México, sobre las declaraciones patrimoniales de García Luna como funcionario público y los datos no le cuadran a esa familia.

En su declaración patrimonial de 2007, García Luna declaró tener ingresos por dos millones de pesos anuales por su sueldo como servidor público y afirmó que no había recibido ningún ingreso adicional por otro concepto. De esos ingresos declaró que gastaba un millón 300 mil pesos anuales para la manutención de él y su familia por lo que, en el mejor de los casos y ahorrando el resto de manera íntegra, podría haber ahorrado 700 mil pesos al año por lo que podría haber juntado un máximo de 8.4 millones de pesos durante los sexenios de Fox y de Calderón.

La cantidad anterior es irrisoria si se compara con las múltiples propiedades de García Luna. Tan sólo en Miami tiene una casa con un valor de 3.3 millones de dólares, es decir de 66 millones de pesos, ocho veces más que lo que habría podido ahorrar en dos sexenios.

En 2010, García Luna, señalaba que tenía una propiedad en Jiutepec, Morelos, mansión blanca con piscina y grandes jardines, con helipuerto, edificada en un terreno de más de 2 mil 500 metros cuadrados. El valor comercial de la propiedad superaba entonces el millón de dólares, 20 millones de pesos al tipo de cambio actual. Así la Deutsche Welle se pregunta "¿De dónde sacaba el dinero García Luna? Sus declaraciones fiscales y patrimoniales decían que no tenía esos recursos".

Así que es imposible de creer el cuento chino que contó la esposa de García Luna de que su riqueza proviene de préstamos hipotecarios bancarios (por los que tuvieron que haber pagado altas tasas de interés) y venta de casas para comprar otras más grandes.

La única posibilidad es que tal riqueza provenga de la corrupción o, como ha salido a relucir en el juicio en Nueva York, por haber recibido sumas millonarias, en dólares, de parte de narcotraficantes.

anbapu05@yahoo.com.mx

Videojuegos en el cine y televisión: Una maldición que al fin parece romperse

Jesús Mora

Las buenas críticas a la serie The Last of Us de HBO Max abren la discusión para hablar de cómo se ha superado la época en que adaptaciones cinematográficas y televisivas de videojuegos eran un fracaso casi seguro. Esta serie, así como las películas de Sonic y la próxima de Super Mario Bros. parecen inaugurar una nueva etapa para estas franquicias que surgieron originalmente para alguna consola.

Vale la pena hacer una retrospectiva del duro camino de los videojuegos en otros medios. En 1993, Mario Bros. era una franquicia establecida en la cultura pop, por lo que su salto al cine parecía una evolución natural. No obstante, la historia que contó no tenía nada que ver con el título original, parecía más bien el descaro de colgarse del éxito de un producto consolidado.

En años subsecuentes, la industria no entendió y ocurrieron muchísimos más fracasos tanto en crítica como en taquilla. Ejemplos sobran como la película de Doom en 1993, Mortal Kombat de 2021 y Silent Hill de 2006 por mencionar sólo algunos ejemplos. Así, Hollywood dio un respiro a las historias de los videojuegos.

No fue hasta la película de Sonic (2020) que parece que se entendió lo que debe de contener un proyecto de estas características para que funcione. No basta que una película tenga el mismo nombre y en apariencia todo sea igual al videojuego; el concepto se debe extrapolar para ajustarlo al lenguaje cinematográfico con respeto a la identidad y mundo de estos personajes.

También hay que escuchar a los fanáticos, pues esta saga cinematográfica estuvo a punto de cometer un error con un diseño humanoide del erizo azul, el cual fue corregido. Eso sí, el Ugly Sonic se quedó en la historia como un error que se pudo corregir y luego satirizar, como ocurrió en Chip ‘n Dale: Rescue Rangers.

Películas más recientes han seguido la fórmula de priorizar la narrativa y entregar productos que bien podrían haber tenido un origen en el cine, como Heavy Rain, Uncharted o Alan Wake. Incluso la serie de The Last of Us explora algunos aspectos que el videojuego no puede abarcar, lo cual le da un valor agregado a este producto.

Super Mario Bros. recurren también al uso de estrellas de renombre para su reparto de voces y una buena estética para llamar la atención. Irónicamente, la franquicia que inició la maldición pudiera sumarse a la lista de películas que agradan a la crítica especializada, a los fanáticos y al público en general.

La construcción del universo

Sobre el paso de los videojuegos a otros medios, el licenciado en Cinematografía y docente de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Rafael Martínez Denis explica que el éxito de una adaptación depende de lo que se construya alrededor del producto original, más que de la historia misma.

“Lo que hace una buena adaptación es una buena construcción de universo, más que la narrativa. Son pocos los casos en los que una adaptación funcione, ni siquiera de videojuegos a cine sino de cualquier medio a cine”, externó.

Sobre todo, ahora que la industria del videojuego parece más rentable que la del cine. Según Internet Database Conector (IDC), en 2020 los ingresos globales de los videojuegos aumentaron un 20% y generaron 179 mil 700 millones de dólares, contra los 100 mil millones de dólares de la industria cinematográfica, afectada ese año por la pandemia de COVID-19.